



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 428/2017
Fecha Resolución: 07/09/2017

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Resolución de la Presidencia del Órgano Colegiado arriba mencionado por la que se convoca Sesión de carácter extraordinario a celebrar el próximo Martes día 12 de Septiembre de 2017 y hora de las 13:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Para ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los artículos 78.2, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

HE RESUELTO.

PRIMERO: Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno, a celebrar el próximo Martes día 12 de Septiembre de 2017 a las 13:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- RESOLUCIÓN, SI PROCEDE, DE ESCRITO DE ALEGACIONES PRESENTADO A APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los Señores Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el artículo 12.1 del citado R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, deberán comunicar con antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada Sesión.

TERCERO: Que por la Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica, de lo que como Secretario doy fe.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor


Código Seguro De Verificación:	xmIzzxQZsGgqnxUm0nVTNxxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Moreno Tirado	Firmado	07/09/2017 13:28:05	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	07/09/2017 13:20:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xmIzzxQZsGgqnxUm0nVTNxxw==			



AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Manuel Casaus Blanco

Fdo.: José Manuel Moreno Tirado

Código Seguro De Verificación:	xmIzxQZsGgqnxUm0nVTNxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Moreno Tirado	Firmado	07/09/2017 13:28:05	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	07/09/2017 13:20:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xmIzxQZsGgqnxUm0nVTNxw==			